



AGBS-SCAHSC-2549-2018
05 de noviembre de 2018

Señores
Proveedores

ASUNTO: Modificación al Cartel de Licitación Abreviada 2018LA-000006-2401

Estimados Señores:

Como adición al cartel de la Licitación Abreviada señalada en el epígrafe, cuyo objeto es la adquisición de “**Equipos de Ecocardiografía**”, y de conformidad con el resolución DGHSC-1804-2018, del 02 de noviembre del 2016, suscrito por el Dr. Edgar Carrillo Rojas, Director General del Hospital San Carlos, se plantean las siguientes modificaciones puntuales al concurso, que en adelante deben considerarse como aspectos integrales de la contratación y deben leerse de la siguiente manera:

ÍTEM No. 1 ECOCARDIÓGRAFO

- a) **punto 1.4.** “Que el ultrasonido tenga un rango dinámico total de 300 dB como mínimo” o tecnología In Focus.
- b) **punto 1.19.9.4** “Strain o índice de deformación determinable en 2D (radial, axial)”.
- c) **punto 1.7.8** Se elimina
- d) **punto 1.23.4.1 de las Condiciones Técnicas:** “Un transductor sectorial que permita (2D, 3D y 4D) transtorácico en todos sus modos Frecuencia no mayor de 1 MHz en su extremo inferior y no menor a 5 MHz en su extremo superior, con cristal único o de onda pura”

ÍTEM No. 2 ECOCARDIÓGRAFO PORTÁTIL

- e) **punto 2.49 de las Condiciones Técnicas:** “Dos puertos USB como mínimo, salida de video VGA, RCA o HDMI”
- f) **punto 2.93 de las Condiciones Técnicas:** “Que incluya bola trazadora (TrackBall) o touchpad.”

Las restantes condiciones, administrativas, legales y técnicas del cartel, permanecen invariables.

La modificación descrita, está disponible en la siguiente dirección: <http://www.ccss.sa.cr/licitaciones>, apartado de Unidad Programática 2401 Hospital San Carlos.

Para todos los efectos, el expediente se encuentra en Oficina de la Sub-área de Contratación Administrativa del Área de Gestión de Bienes y Servicios, Hospital San Carlos.

Sin otro particular por el momento, suscribe:

Lic. Raúl Vargas Ramírez
**Coordinador Sub-Área Contratación Administrativa
Hospital**